Asunción, 17 de diciembre de 2013.-

ICEO Nº 108/13

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 86/2013 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE JARDINERÍA PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 4.394 de fecha 09 de abril de 2013, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morinigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; el Lic. **Arcadio Guanes Lezcano**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante, según Nota de fecha 05 de diciembre de 2013; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** Funcionaria Técnica designada por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por Resolución N° 404/13; y, la **Lic. Carmen Godoy de Lezcano**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Contratación Directa - PAC Nº 86/2013 "Adquisición de Implementos de Jardinería para la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay"**, de conformidad a lo dispuesto en la Carta de Invitación y las Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Contratación Directa PAC Nº 86/2013 "Adquisición de Implementos de Jardinería para la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay",** fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 4.760** de fecha 22 de octubre de 2013, con **ID N° 265.052,** por un Monto Total de **Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones)**. El sistema de adjudicación establecido en las bases y condiciones del llamado es: **"Por Lote"**.

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), como también se cursó invitación a las siguientes empresas:

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	SEGE S.R.L.	590-652
2	AGROJARDIN S.R.L.	681-448
3	STILO & JARDIN S.A.	603-902
4	AGROFIELD S.R.L.	608-656
5	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	500-646
6	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	331-230
7	FERRETERIA PEREIRA S.R.L.	501-163
8	FERRETERIA QUINTA AVENIDA S.A.	374-104
9	FERRETERIA SAN CARLOS S.R.L.	061-553-698

Inicialmente, se fijó como fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres el día 25 de noviembre de 2013, en cuyo acto no se reunió el mínimo de tres (3) ofertas exigidas en el art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que se procedió a realizar una prorroga, mediante Acta de Prorroga y Adenda N° 1, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 805/2009, con el objetivo de incentivar la participación de empresas oferentes.

La fecha límite de presentación de ofertas y apertura de sobres quedó fijada para el día 02 de diciembre de 2013, cuyo acto se llevó a cabo con la participación de 1 (un) oferente.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)
AGRINCO Representaciones de Elvio Valiente	Lote Nº 1: 64.438.650
	Lote Nº 2: 240.000

Observaciones:

a) **AGRINCO REPRESENTACIONES:** Presenta un original de la oferta.

3. CUADRO DETALLADO DE LA OFERTA:

Se adjunta como **ANEXO B** el Cuadro Detallado de la Oferta, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas.

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO C**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos según **Nota DAJ/IED N° 159/13** de fecha 06 de diciembre de 2013, en la cual se dejó constancia lo siguiente:

a) **AGRINCO Representaciones de Elvio Valiente:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a las documentaciones adicionales omitidas, las mismas fueron requeridas al oferente mediante Nota CEO Nº 886/2013, y tras su presentación se constató que las mismas cumplen con lo solicitado en el PBC. Dichas documentaciones fueron las siguientes:

- Fotocopia autenticada de la declaración del IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Balance General correspondiente al ejercicio 2012.
- Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la presente licitación, acompañados de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres últimos años 2010, 2011 y 2012 y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% del total de su oferta.
- Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se adjunta como **ANEXO D**, Informe técnico realizado por el Administrador Interino de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, según nota presentada en fecha **05 de diciembre de 2013,** el cual concluye que la única oferta presentada **AGRINCO Representaciones de Elvio Valiente** cumple con todos los ítems exigidos en las Bases y Condiciones del llamado.

6. EVALUACIÓN FINANCIERA:

Se adjunta como **ANEXO E**, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 760/2013** de fecha **10 de diciembre de 2013**, cuya conclusión, se resume en que la firma **AGRINCO Representaciones de Elvio Valiente**, cumple con los índices exigidos en las bases y condiciones del llamado.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar** a la firma **AGRINCO Representaciones del Ing. Elvio Valiente Maluf** el llamado a **Contratación Directa PAC Nº 86/2013 "*Adquisición de Implementos de Jardinería para la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay*"**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones, siendo el **Lote 1** por un monto de **Gs. 64.438.650** (guaraníes sesenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta) y el **Lote N° 2** por un monto de **Gs 240.000** (doscientos cuarenta mil). El Monto Total recomendado para la adjudicación asciende a Gs. **64.678.650 (guaraníes sesenta y cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil seiscientos cincuenta)**, conforme los precios cotizados en su oferta que incluyen el IVA incluido y al Cuadro de Recomendación de Adjudicación que se adjunta como **ANEXO F**.

Dra. Luz Antúnez
Asesora
Consejo de Superintendencia

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Lic. Arcadio Guanes Lezcano
Administrador Interino
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna